



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

OPEN LOGISTIC SAS, como empresa dedicada a la prestación de servicios de comercialización y operación de entrega de combustible líquido tipo , nos comprometemos a operar de acuerdo con los más altos estándares de responsabilidad social y a cumplir con los requisitos establecidos por la norma de control y seguridad BASC. Nuestra política de responsabilidad social refleja nuestro compromiso con el desarrollo sostenible. A través de esta política buscamos promover la transparencia, la ética y la gestión responsable en todas nuestras actividades. Por lo tanto nos comprometemos a:

1. Cumplir con las leyes, reglamentos y normativas aplicables en todas las jurisdicciones en las que operamos.
2. Minimizar el impacto al medio ambiente ocasionado por nuestras operaciones, y nos comprometemos a minimizarlo y mitigarlo, implementado prácticas de gestión ambiental responsables.
3. Establecer una relación de confianza y colaboración con las comunidades en las que operamos. Nos comprometemos a fomentar el diálogo abierto y transparente con las partes interesadas. Promoveremos iniciativas de desarrollo comunitario sostenible, apoyando la educación, la salud, la cultura y el bienestar de las comunidades locales.
4. No regiremos por lo más altos estándares éticos en todas nuestras prácticas, evitando cualquier forma de honestidad y la transparencia en nuestras prácticas, evitando cualquier forma de corrupción o soborno. Garantizaremos la confidencialidad y el manejo adecuado de la información, protegiendo los derechos de privacidad de nuestros empleados, clientes y socios comerciales.
5. Buscar el desarrollo sostenible en todas nuestras actividades, equilibrando de manera responsable los aspectos.
6. Rechazar el trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil: , rechaza el uso de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio y no confisca dinero ni documentos de identidad al inicio de la relación laboral con el objeto de retener a los trabajadores en contra de su voluntad.
7. Respetar los derechos de los niños y rechaza el uso de mano de obra infantil, según la definición que se recoja en la legislación vigente del país en el que se desarrollen las actividades correspondientes.
8. Respetar la diversidad y no discriminación, rechaza toda forma de discriminación y mantiene el compromiso de velar porque todos sus trabajadores, tanto reales como potenciales, sean tratados con respeto hacia su diversidad, promoviendo así mismo la igualdad de oportunidades.



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

9. Apoyar la libertad de asociación y negociación colectiva. reconoce el derecho de sus empleados a constituir o participar en organizaciones cuyo objeto sea la defensa y promoción de sus intereses, y no interfiere en sus elecciones en este sentido.
10. Reconoce así mismo el derecho a la representación de los trabajadores, dentro de las distintas unidades de trabajo, por parte de sindicatos y demás formas de representación elegidas de conformidad con la legislación y las prácticas vigentes en los distintos países donde se desarrolle la relación laboral.

	Nombre	Cargo
Elaboró	Luis Mercado	Coordinador
Revisó	Víctor Castro Otero	Asesor
Aprobó	Abel Corales	Gerente